

DECRETO EXENTO N° 241 /

RETIRO,
VISTOS: 15 ENE 2018

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto

Municipal año 2018.

2°.- La ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 117 de fecha 08 de enero del 2018 que aprueba trato directo para la contratación de servicio de de "Diseño y Estudios de Arquitectura para Futuros Proyectos", los servicios de Dibujante de Arquitectura para Futuros proyectos de inversión al Sr. Cristian Sánchez Morales.

4° La Orden de Compra N°4511-19-se18

5°.- El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Asistente de Arquitectura Sr. Cristian Sánchez Morales.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 09 de enero del 2018 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Asistente de Arquitectura Sr. Cristian Sánchez Morales, por la suma mensual de \$350.000.- imp. Incluido, por un periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos del profesional será SECPLA quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.003 del Presupuesto Municipal año 2018, por la suma de \$ 4.200.000 anual

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/MGC/mlp